

Machala, 31 de Julio del 2015.

Sr. Ing.
Leiner Eduardo Paredes Serrano
Ciudad.

De mi consideración:

Me complace comunicarle que de acuerdo a Escritura de Constitución de la Compañía denominada ORO CONSULTORA GOOTTMAN - PAREDES GOLDGOOTTPA S. A., en su Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social tuvo a bien elegirle y nombrarle para que desempeñe el cargo de GERENTE GENERAL de la misma, por un período de CINCO AÑOS tal como lo dispone el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma individual, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Octavo del Estatuto Social.

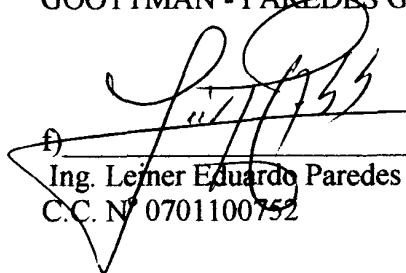
Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía ORO CONSULTORA GOOTTMAN - PAREDES GOLDGOOTTPA S. A., autorizada por el Notario Quinto del Cantón Machala Abogado Marco Eduardo Zambrano Zambrano, el 29 de julio del 2015.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil, deseándole los mejores éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

f) Gabriela Paredes G
Srta. Gabriela Estefanía Paredes Goottman

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ORO CONSULTORA GOOTTMAN - PAREDES GOLDGOOTTPA S. A., Machala, 31 de Julio del 2015.


Ing. Leiner Eduardo Paredes Serrano
C.C. N° 0701100752

Dirección: Calle Pichincha E/Guayas y 9 de Mayo.



TRÁMITE NÚMERO: 4646

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3343
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	769
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

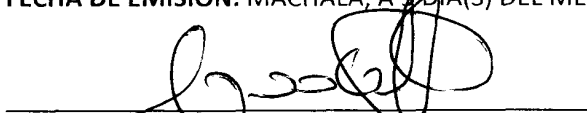
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORO CONSULTORA GOOTTMAN - PAREDES GOLDOOTTPA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PAREDES SERRANO LEINER
IDENTIFICACIÓN	0701100752
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

